ACTA DE INICIO CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 35266 DE 2026	
CONTRATO No.	35266 DE 2026
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	3 de julio de 2026
OBJETO DEL CONTRATO	Contratar infraestructura tecnológica CISCO para la administración, operación, continuidad y evolución de la solución de networking del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)
VALOR DEL CONTRATO	El valor del contrato es por la suma de **MIL QUINIENTOS CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS ($1.540.978.000) M/CTE** incluidos todos los impuestos y la totalidad de los costos directos e indirectos a que haya lugar, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 143426 del 6 de mayo de 2026, expedido por la Entidad; el cual se ejecutará de conformidad con los precios unitarios ofertados por el contratista, en el evento de subasta y hasta agotar el presupuesto oficial.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Para todos los efectos legales el domicilio contractual será en la ciudad de Bogotá D.C., Carrera 30 # 48-51 sede central del IGAC y la ejecución del contrato será en el territorio nacional.
CONTRATISTA	**UNIÓN TEMPORAL SOPORTE IGAC 2026** identificado con **NIT No. 902.079.314-1** y representado legalmente por **CESAR AUGUSTO VILLAMIL GORDILLO,** identificado con cédula de ciudadanía No. **80.224.181**
SUPERVISOR	Subdirector (a) de Infraestructura Tecnológica
FORMA DE PAGO	El valor del contrato se pagará así: Un único pago equivalente al cien por ciento (100%) del valor total del contrato adjudicado, el cual se realizará contra la entrega y activación del licenciamiento, soporte técnico especializado y extensión de garantías de la infraestructura tecnológica CISCO, mediante la entrega de los documentos que acrediten la vigencia de estos servicios con el fabricante, de conformidad con lo establecido en la ficha técnica del presente proceso. El pago se efectuará una vez los servicios hayan sido recibidos a satisfacción por parte del supervisor del contrato, previa verificación de: • La activación efectiva del licenciamiento en las plataformas del fabricante. • La disponibilidad de los servicios de soporte técnico especializado (incluyendo acceso a TAC y plataformas de gestión). • La vigencia de las garantías y coberturas contratadas. • La entrega de los documentos y soportes asociados al licenciamiento, soporte y garantías. Lo anterior, previa presentación de los siguientes documentos: 1. Acta de supervisión 2. Recibo de pago por concepto de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión, riesgos laborales y aportes parafiscales (si a ello hubiere lugar) 3. Factura en caso que aplique. Sin perjuicio de lo anterior, el pago que se genere en virtud del contrato estará sujeto a la programación y/o aprobación del programa anual mensualizado de caja – PAC, y a la situación efectiva de los recursos por parte de la Dirección Nacional de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Los recursos que no puedan ser girados en la presente vigencia, quedarán constituidos como rezago presupuestal compuesto por las reservas presupuestales y las cuentas por pagar; recursos que cuentan con el 100% del PAC, para efectuar el pago en la siguiente vigencia. En todo caso, los pagos previstos en este contrato están sujetos a la situación de

<table>
<tr><td></td><td>fondos en la tesorería del Instituto.</td></tr>
<tr><td>PLAZO DE EJECUCIÓN</td><td>El plazo de ejecución del contrato derivado del presente proceso de selección será de cuatro (04) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización del contrato.

El plazo de vigencia de los servicios asociados a la renovación del licenciamiento, soporte técnico especializado y extensión de garantías de la infraestructura tecnológica CISCO del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), será por el término de doce (12) meses, contados a partir de la activación efectiva de las licencias y servicios de soporte por parte del fabricante, previa verificación y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

El plazo definido garantiza la continuidad de los servicios tecnológicos, en concordancia con el modelo de licenciamiento y soporte del fabricante, así como con las condiciones del mercado identificadas en el estudio de mercado y lo establecido en la ficha técnica del presente proceso.</td></tr>
<tr><td>GARANTIA CONTRACTUAL</td><td>Se expidió por parte del Contratista las siguientes pólizas, las cuales fueron verificadas y aprobadas por la Entidad, así:

Póliza Cumplimiento No.: 21-44-101501450
Fecha Expedición: 1/07/2026
Vigencia desde: 25/06/2026
Vigencia hasta: 25/10/2030
Fecha de Aprobación en Plataforma SECOP II: 3 de julio de 2026

<table>
<tr><th>AMPARO</th><th>VIGENCIA DESDE</th><th>VIGENCIA HASTA</th><th>SUMA ASEGURADA</th></tr>
<tr><td>CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO</td><td>25/06/2026</td><td>25/10/2029</td><td>$462.293.400</td></tr>
<tr><td>CALIDAD DEL SERVICIO</td><td>25/06/2026</td><td>25/10/2029</td><td>$308.195.600</td></tr>
<tr><td>SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES</td><td>25/06/2026</td><td>25/10/2030</td><td>$77.048.900</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>REGISTRO PRESUPUESTAL</td><td>Que el 30 de junio de 2026, se expidió por parte del IGAC el Registro Presupuestal No. 256126, por valor de MIL QUINIENTOS CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS ($1.540.978.000)</td></tr>
<tr><td colspan="2">OBSERVACIONES</td></tr>
<tr><td colspan="2">NO APLICA</td></tr>
<tr><td colspan="2">EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON:</td></tr>
</table>

MARTHA LUCÍA PARRA GARCÍA
SECRETARIA GENERAL
INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

CESAR AUGUSTO VILLAMIL GORDILLO
Firmado digitalmente por CESAR AUGUSTO VILLAMIL GORDILLO
Fecha: 2026.07.03 16:26:14 -05'00'

CESAR AUGUSTO VILLAMIL GORDILLO
REPRESENTANTE LEGAL
UNIÓN TEMPORAL SOPORTE IGAC 2026

ELKIN ENRIQUE VIRGEN GALÁN
Subdirector de Infraestructura Tecnológica (E)
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Proyectó: María Mercedes González Vargas- Contratista GIT Gestión Contractual
Revisó: Adriana Paola Álvarez Moreno – Contratista GIT Gestión Contractual
Revisó: Mallerly Cárdenas Ballesteros – Coordinadora GIT Gestión Contractual